

Secretaría Distrital de Planeación
Dirección de Diversidad Sexual

Observatorio de la Política Pública para la garantía plena de los derechos de las personas lesbianas, gays, bisexuales, transgeneristas e intersexuales - LGBTI - y sobre identidades de género y orientaciones sexuales.

Boletín 10

Investigaciones, Estudios y Encuentros de Saberes

El Observatorio de la PPLGBTI tiene como objetivo producir conocimiento científico para la toma de decisiones en el marco de la Política Pública LGBTI y cuenta con tres líneas de investigación de la siguiente manera: situación de derechos de las personas de los sectores LGBTI; representaciones sociales de la ciudadanía, de servidores y servidoras públicas de la Administración Distrital y de las personas de los sectores LGBTI acerca de lesbianas, gays, bisexuales, transgeneristas e intersexuales y capacidad y oferta institucional de la administración distrital para la ejecución de la política pública LGBT.

El Observatorio de la Política Pública LGBTI de la Dirección de Diversidad Sexual a través de sus publicaciones y encuentros de saberes busca acercar a la ciudadanía y a las y los servidores públicos a los desarrollos académicos e investigativos que sobre el tema de diversidad sexual y de géneros se han abordado en la ciudad. En este marco el presente Boletín recoge los Encuentros de Saberes y los Documentos que el Observatorio realizó y publicó en el año 2015. En él se encuentra una breve reseña del contenido, de los objetivos, y de los principales desarrollos alcanzados y conclusiones de los siguientes documentos y encuentros de saberes:

Documentos

- Medición de la línea de base de la política pública LGBT.
- Balances y perspectivas de la PPLGBTI 2012-2015.
- Mujeres lesbianas y hombres transgeneristas derechos y trayectorias urbanas.
- Familias Diversas en Bogotá, avances y perspectivas.

- Representaciones Sociales sobre la Bisexualidad en Bogotá.

Encuentros de Saberes

- Saberes y Quehaceres de las Mujeres Diversas en Bogotá.
- Análisis de Noticias en relación a las representaciones sociales de los sectores LGBTI.
- Familias Diversas en Bogotá: análisis desde la política pública LGBT y
- Ambientes Laborales Inclusivos.

MEDICIÓN DE LA LINEA BASE DE LA PPLGBT

La construcción de la línea de base de base de la política pública LGBT que se realizó en el año 2010 estuvo orientada a valorar las representaciones sociales que la ciudadanía y las y los servidores públicos de la administración distrital tenían en relación con las personas de los sectores LGBT; la capacidad y oferta institucional de la administración distrital para la implementación de la política pública y la situación de derechos de las personas de los sectores LGBT.

A través de la construcción de la línea de base, se buscó establecer un punto de partida para a partir de allí generar, a través de los procesos estratégicos, las respectivas acciones de política pública que permitieran el fortalecimiento institucional y la capacidad de acción y de respuesta de las instituciones del Distrito ante la vulneración de derechos de las personas de los sectores LGBT; la transformación de significados y representaciones culturales que afectan el ejercicio de derechos de las personas de los sectores LGBTI y el desarrollo de una cultura ciudadana respetuosa de las orientaciones sexuales e identidades de género diversas.

El Decreto 062 de 2014, de la Alcaldía Mayor de Bogotá, institucionalizó el Plan de Acción de la Política como mecanismo de gestión a través del cual la administración en su conjunto en el marco del plan de desarrollo Bogotá Humana definió las acciones y metas que debía desarrollar la Administración Distrital en su conjunto para garantizar los derechos de las personas de los sectores LGBTI en Bogotá. A partir del año 2013, las entidades distritales han desarrollado las acciones y metas, que forman parte de los componentes y procesos estratégicos del plan de acción de la política pública.

La medición de la línea de base 2010, que se llevó a cabo sobre las representaciones sociales, la situación de derechos de las personas de los sectores LGBT y la capacidad y oferta institucional de la administración distrital para la implementación de la política pública, ha permitido evaluar cuál ha sido su impacto a través del desarrollo de los cuatro procesos estratégicos en los que se estructura la política.

De esta manera en el apartado que se desarrolla a continuación, se presenta una síntesis de los principales resultados que, sobre la situación de derechos de las personas de los sectores LGBT y las representaciones sociales que tiene la ciudadanía y las y los servidores públicos en relación con las personas de los sectores LGBT, se generaron de la medición realizada en estos componentes en los años 2013 y 2014 y se señalan las modificaciones que en relación con el año 2010 se han generado en los indicadores.

Situación de Derechos de las personas de los sectores LGBT

En el año 2014 se realizó una nueva valoración de la situación de derechos de las personas de los sectores LGBT. El método de muestreo utilizado fue Respondent Driven Sampling (RDS) utilizado para poblaciones ocultas o de baja frecuencia. La implementación de la metodología inicia con la selección de un conjunto de personas que reciben el nombre de estrellas sociales o semillas, las cuales deben contar con la característica de contar con una red amplia de personas dentro de cada uno de los sectores de análisis.¹

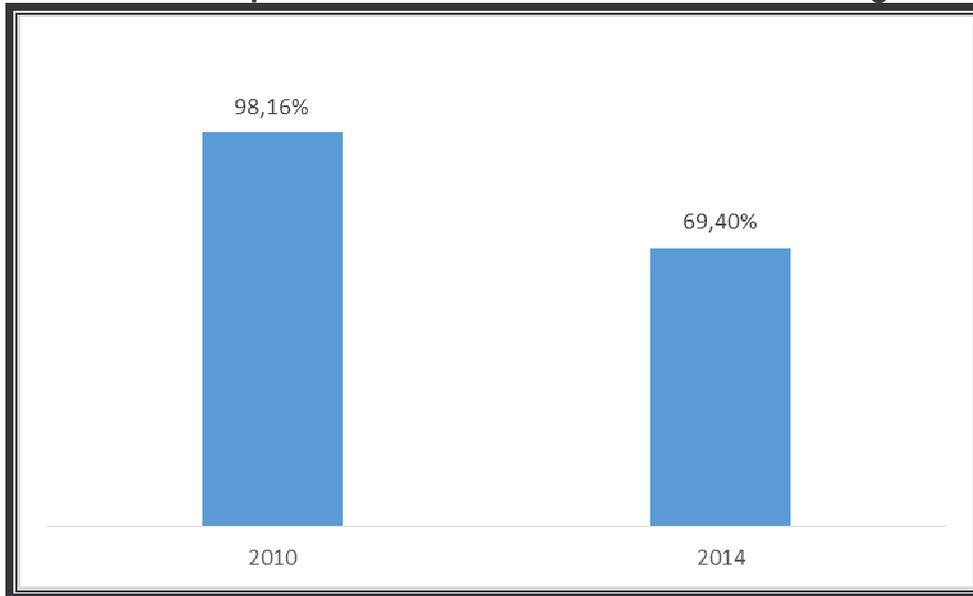
La encuesta fue respondida por 804 personas de los sectores LGBT, mayores de 18 años residentes en Bogotá. En total fueron seleccionadas 25 estrellas sociales; 5 lesbianas, 8 gays, 5 estrellas bisexuales, 5 mujeres transgeneristas y 2 hombres transgeneristas. Cada estrella social remitió a las personas que conocía de su misma orientación sexual o identidad de género y que podría tener la disposición de contestar la encuesta.

Uno de los resultados más importantes de la medición realizada en el año 2014, indicó que el 69.4% de las personas de los sectores LGBT encuestadas expresaron que habían sido discriminadas o sus derechos vulnerados por cualquier razón, 28.7 puntos porcentuales por debajo de la línea de base 2010 en la que el 98.1% de las personas encuestadas expresaron haber sido discriminadas o sus derechos vulnerados por cualquier razón, dando de esta manera cumplimiento a la meta del Plan de Desarrollo 2012-2016 Bogotá Humana:

¹ Informe Final. Construcción de la línea de base de la política pública LGBT. Econometría S.A 2010.

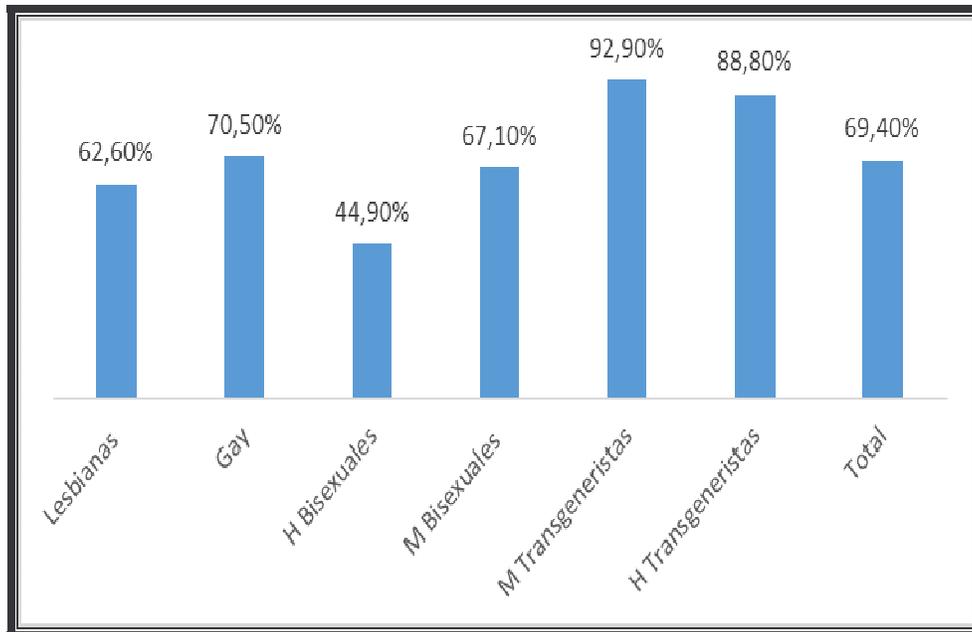
disminuir en 15 puntos porcentuales la percepción de discriminación, violencias y exclusión social de las personas de los sectores LGBT, que les impide el ejercicio pleno de sus derechos.

Gráfica 1. Percepción sobre vulneración de derechos en general



Fuente: Encuesta Situación de Derechos 2014. Observatorio de la PPLGBTI.

Gráfica 2. Percepción sobre vulneración de derechos en general por sector social



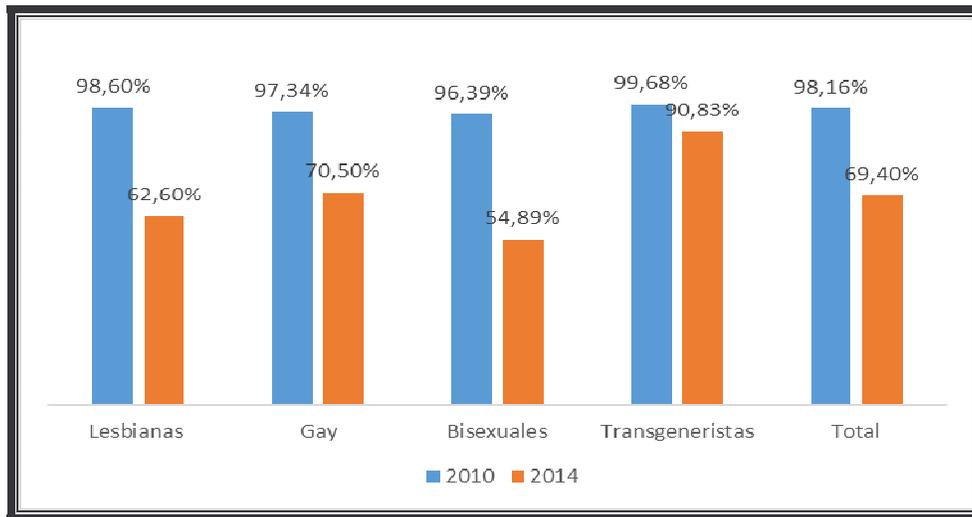
Fuente: Encuesta Situación de Derechos 2014. Observatorio de la PPLGBTI.

La valoración de 2014 por sectores sociales indicó un porcentaje de discriminación para las mujeres lesbianas del 62.6%, para hombres gay del 70,5%, hombres bisexuales de 44,9%, mujeres bisexuales del 67.1%. Son las personas transgeneristas, mujeres y hombres quienes tienen los mayores porcentajes 92,9 % y 88,8%.

Al comparar entre los años 2010 y 2014 por sectores sociales, se encontró que en relación con las mujeres lesbianas el porcentaje de percepción de vulneración se redujo en 36 puntos porcentuales. En los hombres gay en 26,8 puntos.

De igual manera sucedió en relación con las personas bisexuales, con una reducción de 41,5 puntos y finalmente la misma tendencia se observa en relación con las personas transgeneristas, aunque comparado con los demás sectores sociales, en este sector la diferencia fue la más pequeña, de 8,8 puntos porcentuales entre 2010 y 2014.

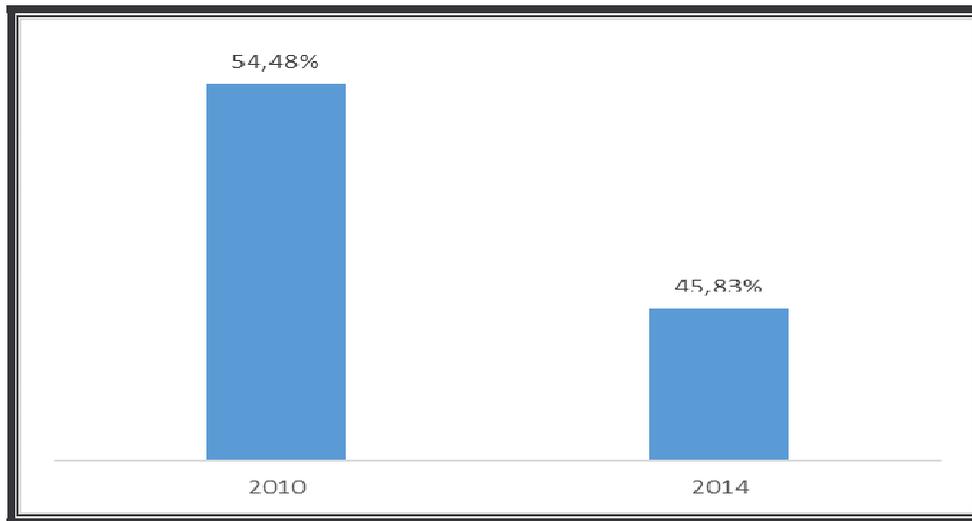
Gráfica 3. Percepción sobre vulneración de derechos comparativo 2010 - 2014



Fuente: Encuesta Situación de Derechos 2014. Observatorio de la PPLGBTI

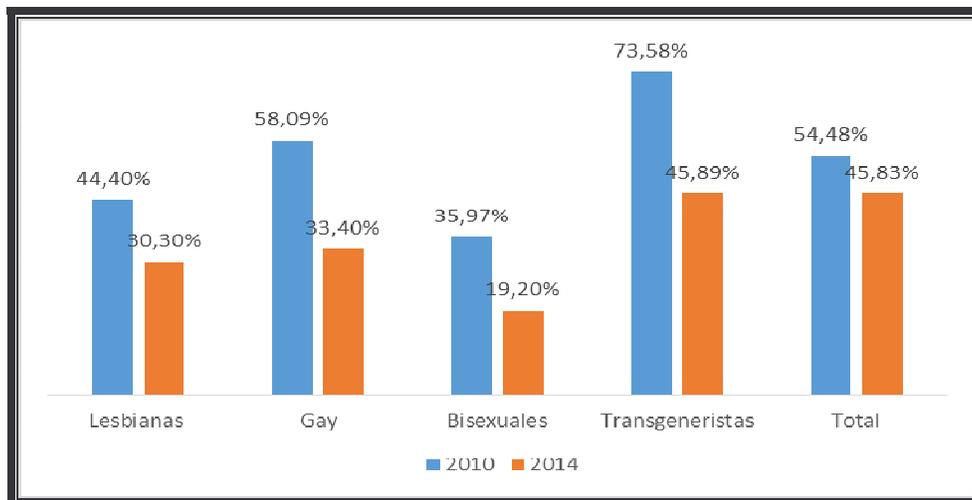
En relación con la percepción de vulneración debido a la orientación sexual, la identidad de género o expresiones de género, la percepción de vulneración disminuyó entre 2010 y 2014 en 9 puntos porcentuales pasando de 54,48% a 45,83%.

Gráfica. Vulneración de derechos relacionada con la Orientación sexual, Identidad de género y Expresiones de Género



Fuente: Encuesta Situación de Derechos 2014. Observatorio de la PPLGBTI

Gráfica 5. Vulneración de derechos relacionada con la Orientación sexual, Identidad de género y Expresiones de Género

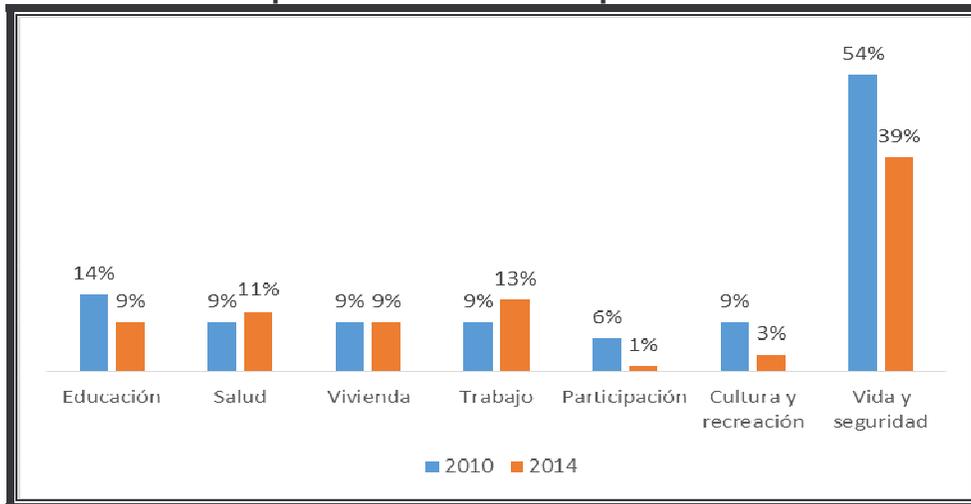


Fuente: Encuesta Situación de Derechos 2014. Observatorio de la PPLGBTI

Como se observa en las gráficas de arriba, el 45.83% de las personas de los

sectores LGBT han sentido vulnerados sus derechos en razón a su orientación sexual, identidad de género o expresiones de género. Las mujeres (59%) y los hombres transgeneristas 35,7% perciben en mayor grado esta vulneración.

Gráfica 6. Percepción de vulneración por derechos 2010-2014



Fuente: Encuesta Situación de Derechos 2014. Observatorio de la PPLGBTI

Derecho a la educación

Sobre la vulneración del derecho a la educación, en 2014 un 9% de las personas de los sectores LGBT expresaron que su derecho a la educación había sido vulnerado. Esta cifra se redujo con respecto a 2010 en cinco puntos porcentuales. Las personas transgeneristas son las que más afectadas se sintieron al respecto en ambos años (25,72% en 2010 y 17,62% en 2014).

Derecho a la salud

En promedio, un 11% de las personas de los sectores LGBT consideraron que su derecho a la salud había sido vulnerado. Este porcentaje aumentó con respecto a 2010 en dos puntos porcentuales 9%. Dicho aumento se observó principalmente en las personas transgeneristas, y dentro de estas, en los hombres transgeneristas (28,6%) y en las mujeres (23,7%).

Derecho a la vivienda

Entre 2010 y 2014, la vulneración del derecho a la vivienda, declarada por las personas de los sectores LGBT fue similar 8,88% en 2010 y 9% en 2014 siendo para las mujeres y hombres transgeneristas los porcentajes más altos 20,4 % y 14,3% respectivamente.

Derecho al trabajo

En el derecho al trabajo se observó que de 2010 a 2014 la vulneración del derecho al trabajo declarada por las personas aumentó pasando de 9% a 13%. En 2014, dentro de los sectores sociales LGBT son las personas transgeneristas quienes declaran mayores niveles de vulneración.

Derecho a la participación

En 2014, en promedio un 53,1% de las personas de los sectores LGBT ha participado en alguna organización. La participación estuvo concentrada en organizaciones relacionadas con los sectores LGBT, voluntariados de trabajo con la comunidad, grupos deportivos y culturales. De 2010 a 2014 la vulneración del derecho a la participación bajó de acuerdo con lo declarado por las personas encuestadas de 6,21 % en 2010 a 1,1% en 2014.

Derecho a la cultura y recreación

En 2014, en promedio, un 9,1 % de personas de los sectores LGBT dijeron haber sido limitadas, censuradas o haber recibido una actitud negativa en diferentes espacios de recreación o cultura en la ciudad. Por encima de este promedio, las personas más afectadas en este aspecto fueron las mujeres transgeneristas (10,5%) y los gays (10,6%). No obstante estas censuras y limitaciones fueron mayores en 2010, año en el cual un 25 % afirmaron ser afectadas en espacios culturales y recreativos. En 2014 un 3% de las personas de los sectores LGBT declararon ser vulneradas en su derecho a la cultura y a la recreación. Esta situación es mejor que lo que sucedía en 2010 que era del 9%

Derecho a la vida y seguridad

En relación con el derecho a la vida y seguridad, en 2014, un 39% de las personas de los sectores LGBT se sintieron agredidos en el contexto de la ciudad o en el espacio público. Fueron las personas transgeneristas quienes en mayor porcentaje se sintieron agredidas en la ciudad, los hombres transgeneristas en un 51,3% y las mujeres transgeneristas en un 50,0%. Al comparar 2010 y 2014 se encontró que en el 2010 se declaró una vulneración del 54% y en 2014 del 39%.

En este período de comparación, también disminuyó drásticamente el porcentaje de personas que afirman conocer personas que murieron por agresiones o violencias debido a su orientación sexual, identidad de género o expresiones de género. Esta cifra pasó de 74,04% en 2010 a 19,9% en 2014.

Los resultados de 2010 y 2014 de esta línea de base sobre situación de derechos de las personas de los sectores LGBT muestran que Bogotá se acerca a ser una ciudad incluyente e integradora que garantiza los derechos de sus habitantes en el respeto y la valoración de la diversidad sexual.

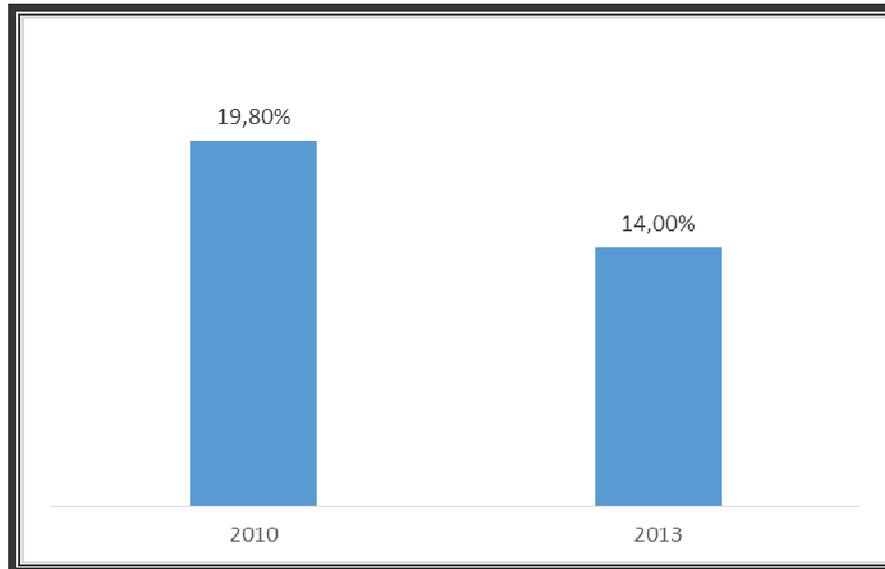
Al respecto, parece que en la ciudad, cada vez hay más libertad para poder “ser” para poder expresar las diferentes orientaciones sexuales, identidades de género y expresiones de género, esto además unido a que las personas de los sectores LGBT perciben que en 2014 sus derechos fueron menos vulnerados que en 2010.

Es muy alentador observar que en general los derechos han sido más respetados en 2014 con respecto a tres años atrás. La disminución de estos indicadores de percepción de discriminación en relación con la vulneración de derechos hacia las personas de los sectores LGBT tienen una relación directa con las acciones que la administración distrital en su conjunto ha realizado en la ejecución del Plan de Acción de la Bogotá Humana para la política pública LGBTI en el desarrollo de sus procesos estratégicos.

Representaciones Sociales que tiene la ciudadanía sobre las personas de los sectores LGBT

La medición del año 2013 que realizó el Observatorio de la política pública LGBT de la Dirección de Diversidad Sexual buscó determinar las representaciones sociales que ciudadanos y ciudadanas de Bogotá tienen en relación con las personas de los sectores, especificando el lugar que tiene la política pública. La encuesta fue aplicada a 1.262 personas en una muestra integrada por personas mayores de 18 años y de los estratos 1 al 6 en la ciudad de Bogotá.

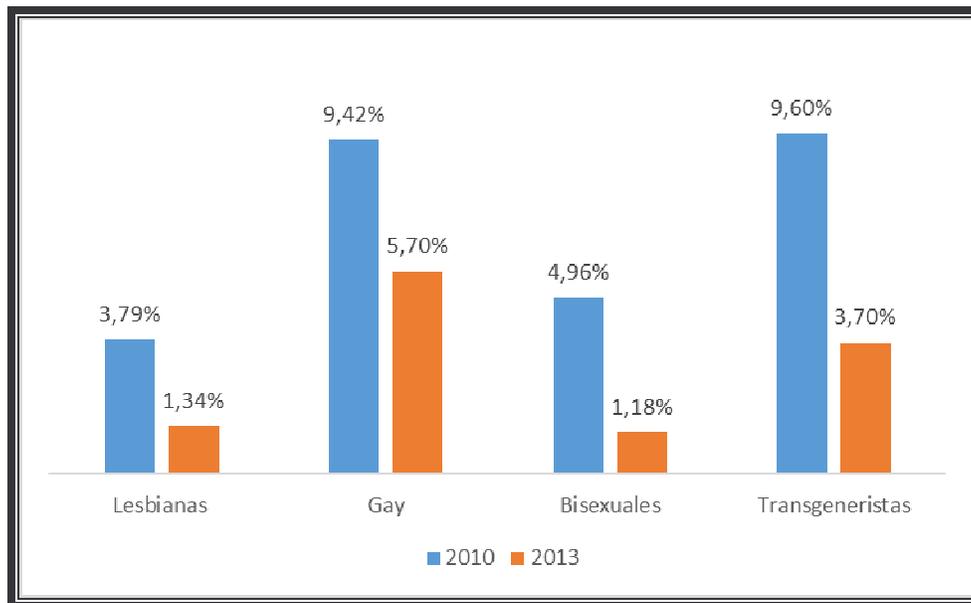
Gráfica 7. Percepción como un riesgo para la comunidad



Fuente: Representaciones Sociales 2013. Observatorio de la PPLGBTI.

El 14,1% de las y los encuestados consideró que las personas de los sectores LGBT son un riesgo para la comunidad, 5,7 puntos porcentuales por debajo de la línea de base 2010 en la que el 19,8% de la ciudadanía bogotana percibió a las personas de los sectores LGBT como un riesgo para la comunidad. A quienes contestaron que las personas de los sectores LGBT pueden ser un riesgo para la comunidad se les preguntó si alguna vez habían hablado con una persona LGBT. Sólo el 43% de las personas encuestadas lo ha hecho. Esto lleva a pensar que la representación de riesgo no está sustentada en un contacto directo con personas de los sectores LGBT sino en prejuicios.

Gráfica 8. Percepción como un riesgo para la comunidad comparativo 2010-2013



Fuente: Representaciones Sociales 2013. Observatorio de la PPLGBTI

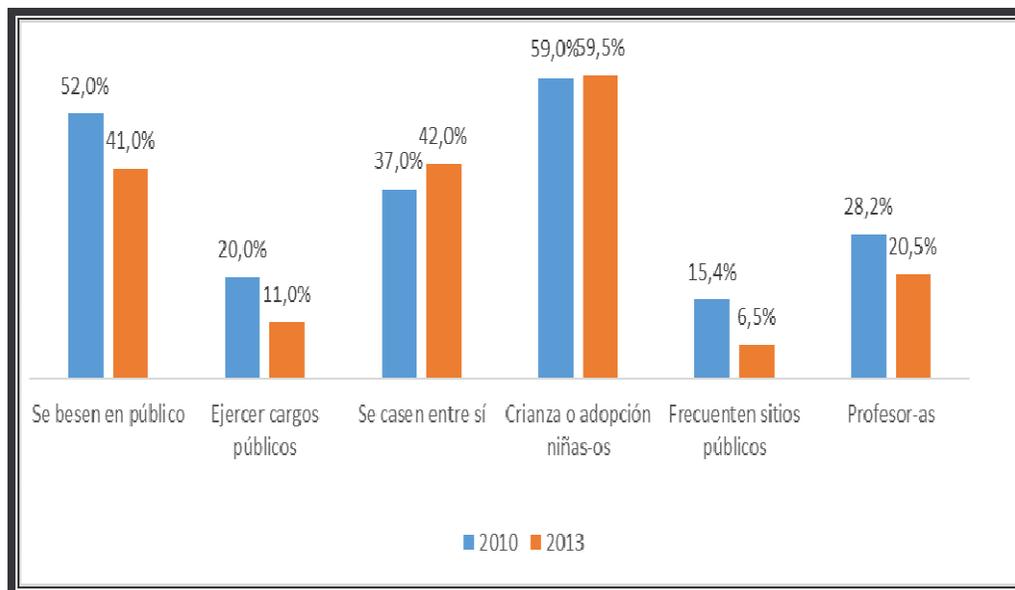
Al comparar 2010 y 2013 se encontró que la representación social de la ciudadanía en relación con los sectores sociales LGBT como un riesgo para la comunidad disminuyó en todos los sectores sociales. En el año 2010 eran las personas transgeneristas las que eran percibidas dentro de estos sectores sociales como de mayor riesgo para la comunidad con un 9.6%. Al comparar con el año 2013, se observa que esta percepción de discriminación disminuyó en 6 puntos porcentuales.

Es probable que la disminución en la percepción de las personas de los sectores LGBT como un riesgo para la comunidad esté asociada al mayor conocimiento del significado de los sectores sociales agrupados en este acrónimo. Se mantiene de 2010, el hecho de que aún en los estratos más bajos y de menor escolaridad se encuentren los mayores porcentajes de personas que consideran a estos sectores como un riesgo para la comunidad, lo que indica que se deben incrementar las acciones de política pública de transformación de imaginarios asociados con la moral, las buenas costumbres, los ideales de familia y de dios, ya que son estos factores los que se presumen están en quienes exhiben mayores prejuicios y rechazo hacia las personas de los sectores LGBT.

Representaciones sociales relacionadas con actitudes, derechos y restricciones sociales.

Al comparar el porcentaje de personas que consideraron que a las personas LGBT se les debería prohibir besarse en público, éste bajó en 11 puntos porcentuales al pasar del 52% en 2010 a 41% en 2013.

Gráfica 9. Prohibiciones y restricciones



Fuente: Representaciones Sociales 2013. Observatorio de la PPLGBTI

También al comparar las respuestas de quienes consideraron que a las personas de los sectores LGBT se les debería prohibir ejercer cargos públicos, disminuyó en 8.8 puntos porcentuales, al pasar del 20% en 2010 a 11.2% en 2013. En cuanto al porcentaje de quienes consideran que a las personas LGBT se les debe prohibir que se casen entre sí, se incrementó pasando del 37% en el año 2010 al 42% en el año 2013.

El indicador que hace referencia a si a las personas LGBT se les debería prohibir la crianza o adopción de niñas y niños también creció en un valor mínimo pasando del 59% al 59.5%. Que frecuenten sitios públicos bajó 9 puntos. Que ejerzan como profesor-as o maestras-os disminuyó en 8 puntos porcentuales, de 28,2% en 2010 a 20,5% en 2013.

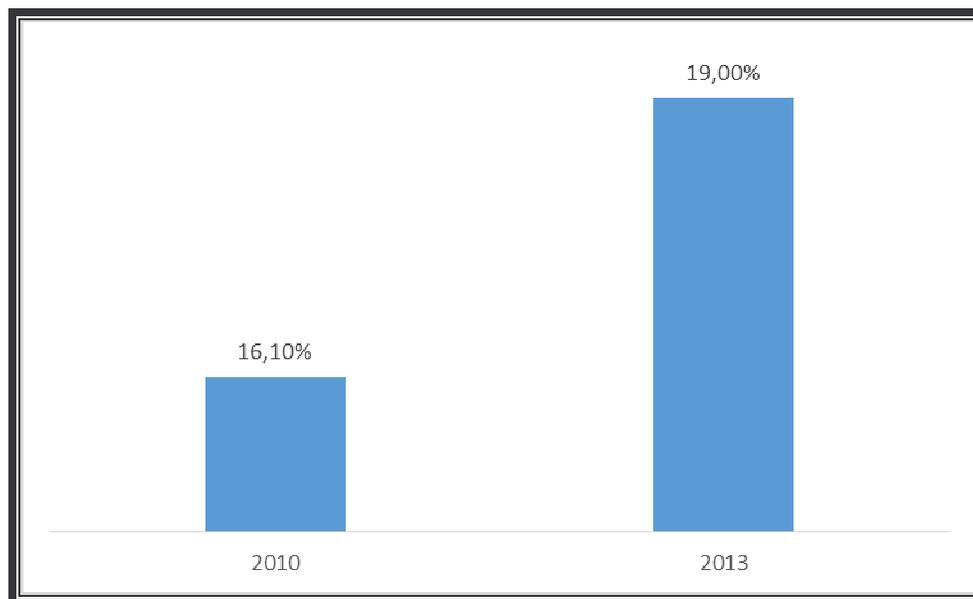
Preocupa el aumento en el indicador porcentaje de personas que considera que a las personas de los sectores LGBT, se les debe prohibir que se casen entre sí, este indicador subió 5 puntos porcentuales, pese a que, según la medición de los indicadores sobre conocimiento de la política pública, y por ende de las categorías de la misma, hay mayor comprensión de éstas, según los resultados de la medición en 2013, lo mismo que sobre el tema de la crianza o adopción de niños y niñas por personas de los sectores LGBT.

Lo anterior podría deberse a que persisten imaginarios relacionados con la moral, la religión y aún, argumentos que invocan los derechos de los niños y las niñas, que son prevalentes, etc., no obstante haya una mayor apertura y aceptación hacia las personas de estos sectores sociales y no obstante también la puesta en la agenda pública y en la discusión nacional, especialmente estos dos últimos temas, con lo cual se tiene acceso a mayor argumentación al respecto.

Como crecimiento para las comunidades

Al comparar 2010 y 2013 se encontró que aumentó en 3 puntos porcentuales la percepción: podrían ser percibidos como una posibilidad de crecimiento, al pasar del 16.1% en 2010 a 19% en 2013.

Gráfica 10. Como crecimiento para las comunidades



Fuente: Representaciones Sociales 2013. Observatorio de la PPLGBTI

La percepción de la ciudadanía bogotana en relación con la principal razón para que las personas de los sectores LGBT puedan ser percibidas como una posibilidad de crecimiento para las comunidades es por aspectos relacionados con la exigencia de apertura hacia la sociedad con un 49% y el ejercicio de derechos con un 27 %. Al comparar 2010 y 2013 se encontró que las principales razones en las dos aplicaciones fueron las mismas, la exigencia de apertura hacia la sociedad que las personas de los sectores LGBT representan con un 45.9% en 2010 y cuatro puntos porcentuales más en 2013 con un 49%, seguido de la razón asociada al ejercicio de derechos con un 29.8% en 2010 que disminuyó en el 2013 a un 27%.

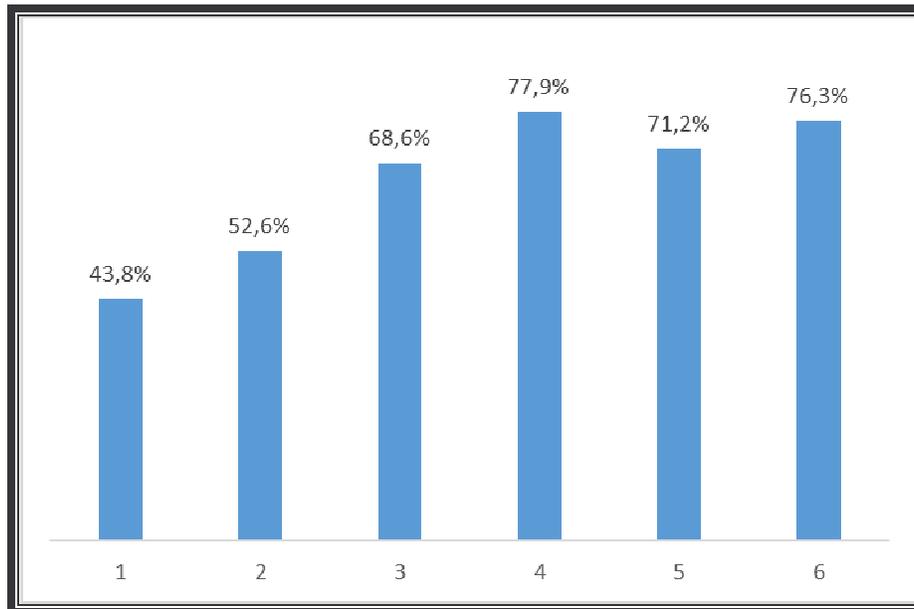
Con ello se expresa el hecho de que más personas en Bogotá consideran que hay mayores posibilidades de crecimiento y apertura democrática en una sociedad que acepta la diversidad sexual e incluye socialmente a las personas LGBT, que en una en donde no hay esta oportunidad.

Conocimiento de lo que significa LGBT

Se observa que para el 2013, más de la mitad de la población respondiente afirmó conocer el significado de LGBT, mientras que en 2010 sólo una cuarta parte lo conocía. En comparación con el año 2010 hay un aumento considerable en el conocimiento del significado, pasando de 23% al 65,20% en las personas heterosexuales. Esto significa que aumentó en 42 puntos porcentuales el conocimiento entre la ciudadanía de lo que significa LGBT.

Al preguntar dónde han escuchado el término, el medio de difusión más influyente a través del cual lo han oído son los medios de comunicación (periódico, radio, TV) con un 39.1%, seguido de espacios académicos 11.6%, internet 11.5%, espacios sociales 10.1%.

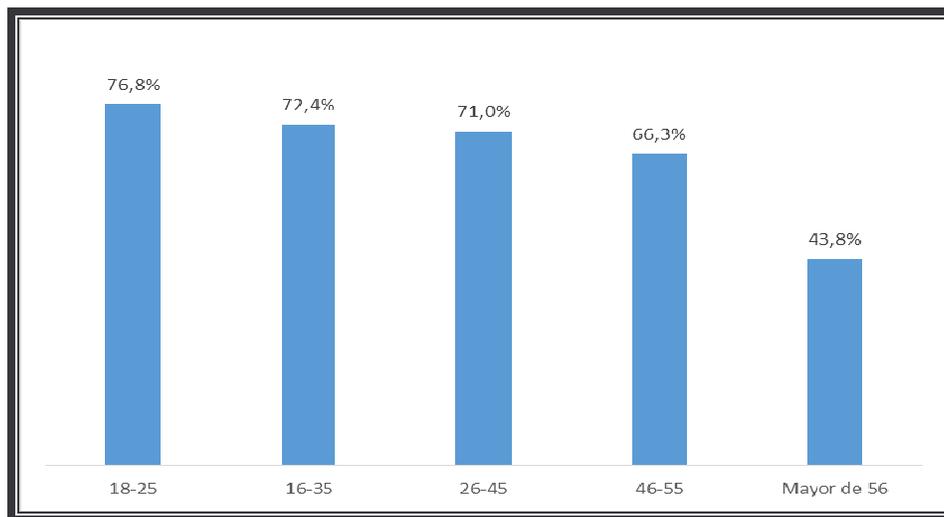
Gráfica 11. Conocimiento sobre lo que significa LGBT por estrato



Fuente: Representaciones Sociales 2013. Observatorio de la PPLGBTI

Es en los estratos más altos en los que un porcentaje mayor de personas responden afirmativamente a la pregunta, ¿sabe qué significa LGBT?, si se observa al aumentar el estrato se incrementa el porcentaje de ciudadanas y ciudadanos que conocen sobre lo que significa LGBT.

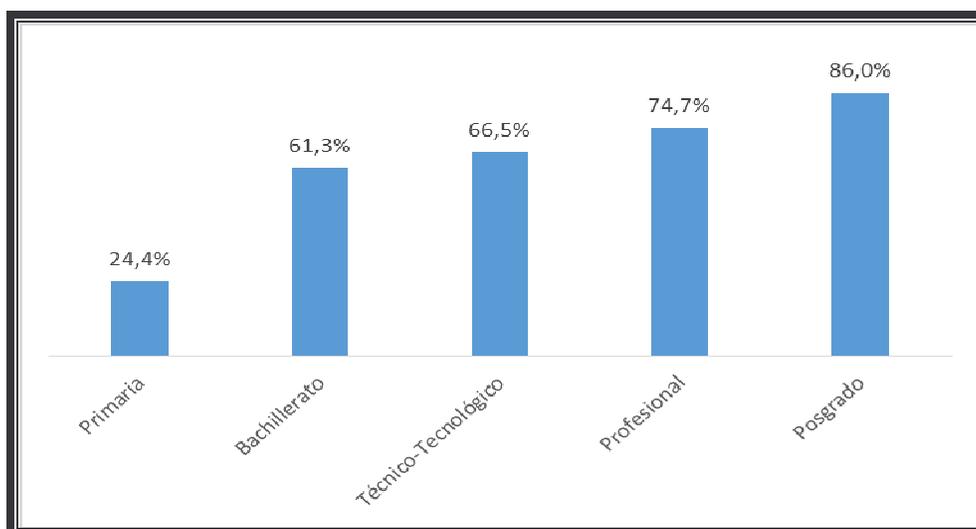
Gráfica 12. Conocimiento sobre lo que significa LGBT por edad



Fuente: Representaciones Sociales 2013. Observatorio de la PPLGBTI

En los intervalos de edad más jóvenes es dónde se concentró la respuesta afirmativa al conocimiento del significado de LGBT. Mientras que entre los 46 a 55 años y mayor a 56 años el porcentaje es menor 65,30% y 43,80% respectivamente, conoce el significado.

Gráfica 13. Conocimiento sobre lo que significa LGBT por escolaridad



Fuente: Representaciones Sociales 2013. Observatorio de la PPLGBTI

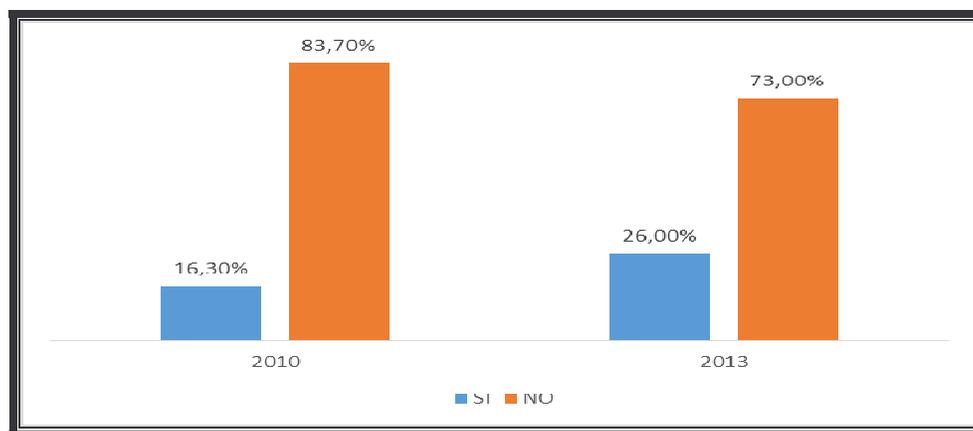
Al considerar el nivel de escolaridad de los y las encuestadas a mayor nivel de escolaridad se observó un mayor nivel de conocimiento sobre lo que significa LGBT, el 86% de los que afirmaron tener postgrado lo sabe. El 74,7% de las y los profesionales y el 66,50% de los niveles técnicos o tecnológicos saben el significado respectivamente. En primaria, tan solo el 24,40% sabe qué es LGBT.

Se observó que para el 2013, más de la mitad de la población respondiente afirmó conocer el significado de LGBT, mientras que en 2010 sólo una cuarta parte lo conocía. De aquí se deduce que hoy en día más personas en Bogotá asocian el contenido de lo que se expresa con la sigla LGBT a sectores sociales que son sujetos de acción de una política pública distrital, una ley o un reconocimiento social, hecho que sin duda se relaciona con el mayor despliegue de reivindicación de derechos de estos sectores sociales en medios de comunicación y con avances normativos en la materia. Llama la atención que entre los sujetos conocedores de lo que significa LGBT, se encuentren en mayor proporción las mujeres y las personas jóvenes, aunque aún se mantiene este conocimiento en personas de estratos altos y de mayor escolaridad. Nuevamente se hace énfasis que las acciones de política pública deben fortalecer el conocimiento que sobre ella tienen las personas de los estratos más bajos y de menor escolaridad.

Conocimiento sobre la existencia de la política pública

Al comparar el porcentaje de conocimiento de la ciudadanía en relación con la existencia de una política pública para las personas de los sectores LGBT entre los años 2010 y 2013 se observa que subió en 10 puntos porcentuales pasando del 16.3% en 2010 al 26% en 2013.

Gráfica 14. Conocimiento de la política pública LGBT



Fuente: Representaciones Sociales 2013. Observatorio de la PPLGBTI

Si bien aumentó el porcentaje de personas que conocen sobre la existencia de esta política pública, los porcentajes de personas que no saben al respecto son ostensiblemente altos.

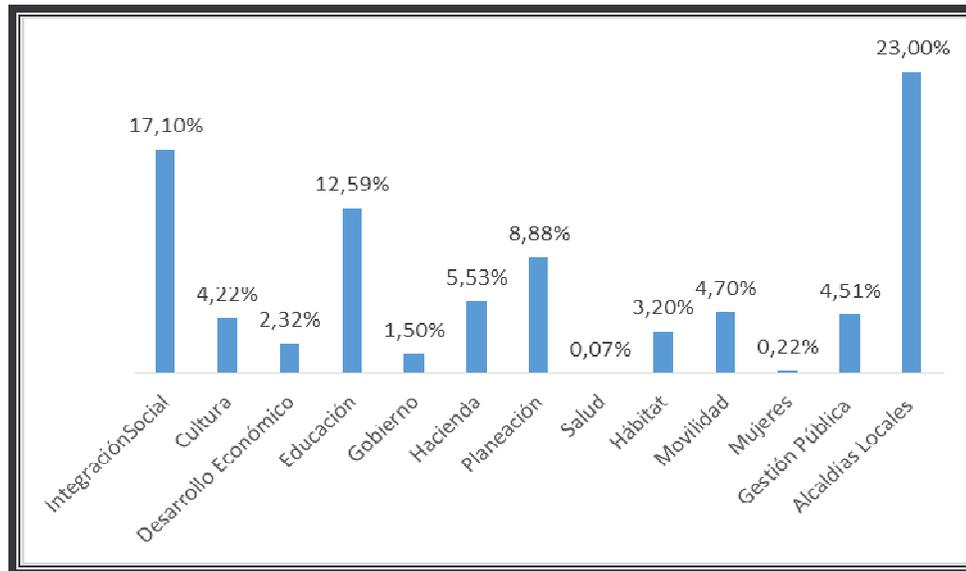
En el 2010 el (83.7%) y en el 2013 el (73%) de las y los ciudadanos no conocía de la existencia de esta política pública en Bogotá. La disminución de los porcentajes de discriminación en relación con las representaciones sociales de la ciudadanía en relación con las personas de los sectores LGBT y el conocimiento en relación con la existencia de una política pública LGBT ha estado relacionada con el desarrollo de acciones institucionales de los sectores de la administración en relación con el proceso estratégico de la política pública LGBTI comunicación y educación para el cambio cultural, que está orientado a la transformación de significados y representaciones culturales que afectan el ejercicio de derechos de las personas de los sectores LGBTI y el desarrollo de una cultura ciudadana en perspectiva de derechos.

Representaciones Sociales que tienen servidoras y servidores sobre las personas de los sectores LGBT

La medición del año 2014 que realizó el Observatorio de la política pública LGBTI de la Dirección de Diversidad Sexual buscó determinar las representaciones sociales que servidoras y servidores públicos de la administración distrital tienen en relación con las personas de los sectores LGBT. La encuesta se realizó a 1371 servidoras y servidores de las entidades de la administración distrital.

En primer lugar se presenta la distribución de los funcionarios y funcionarias en términos de sectores al que pertenecen. Se observa que la mayor participación (17.10%) se obtuvo del sector de Integración social, seguida por el sector de Educación (15%), Planeación (8,8%) y las Alcaldía Locales que agrupadas suman un (23%).

Gráfica 15. Participación por sectores



Fuente: Encuesta Representaciones Sociales Servidoras y Servidores, 2014. Observatorio de la PPLGBTI.

La primera pregunta de representaciones sociales de personas de los sectores LGBT hizo referencia a las opiniones que tienen las servidoras y servidores públicos acerca de las razones por las que una persona es homosexual.

Al comparar 2010 y 2014 en relación con las representaciones que tienen las y los servidores públicos respecto a las razones del por qué se es homosexual se pudo observar como las razones que generalmente nacen de prejuicios e ideas preconcebidas han disminuido notablemente.

En este sentido se pudo observar que entre las servidoras y servidores del distrito se han dado unos cambios notables en sus apreciaciones frente a la diversidad sexual y de género. Entre ellas son notables aspectos como el cambio y la apertura en la comprensión del tema, separándolo de los prejuicios y preceptos que usualmente relacionaban la razón de la homosexualidad con ideas preconcebidas. Bajó en un 11 % la representación social que establece que una persona es homosexual a causa de un trauma de su infancia. Creer que la homosexualidad se da a razón de un fracaso en relaciones heterosexuales disminuyó en un 12%, y creer que es a causa de la tergiversación en los valores disminuyó en un 11 %.

La idea de que la homosexualidad se trata de una enfermedad disminuyó en un 2%, teniendo en cuenta que era una cifra que no superó nunca el 3% desde el año 2010 pero dada su alto grado de prejuicio es un porcentaje valioso que tiende a desaparecer.

La respuesta más común en las dos encuestas 2010 – 2014 explican la homosexualidad de una persona porque en algún momento de su vida descubrió que le gustaban las personas de su mismo sexo, aunque disminuyó en un 19% sigue siendo la más sugerida, en ese sentido se entiende que los años que lleva la política pública en la ciudad han ayudado a por lo menos disminuir prejuicios y explicarla no desde lo moral sino como parte de la construcción autónoma del ser humano.

Definición de qué es una persona de los sectores LGBT

La segunda pregunta en relación con las representaciones sociales estuvo orientada a que servidoras y servidores definieran que es una persona homosexual, al respecto las servidoras y servidores que se reconocen con una orientación sexual heterosexual, definen la homosexualidad como alguien cuyo deseo afectivo y erótico se dirige a personas de su mismo sexo con un 71%, esta definición también es la de mayor porcentaje entre personas que se identifican con una orientación sexual homosexual o bisexual con un 84.2%. También seguida por la definición de un hombre que desea a otros hombres tanto entre los funcionarios heterosexuales con un 21.6% y los que se reconocen como homosexuales y bisexuales con un 23.7%.

Tabla 1. Definición de una persona homosexual

Opciones de respuesta	Total heterosexuales	Total homosexuales y bisexuales	Total de todos y todas
Alguien que siente confusión respecto a si es hombre o es mujer	4.5%	2.6%	4.5%
Alguien cuyo deseo afectivo y erótico se dirige a	71%	84.2%	71.4%

Opciones de respuesta	Total heterosexuales	Total homosexuales y bisexuales	Total de todos y todas
personas de su mismo sexo			
Alguien que tiene manifestaciones o expresiones distintas a las de su sexo	13.4%	7.9%	13.3%
Un hombre que desea a otros hombres	21.6%	23.7%	21.7%
Una mujer que desea a otras mujeres	12.4%	18.4%	12.5%
Una persona que no se acepta a sí misma y quiere ser del 'otro sexo'	6.9%	0%	6.7%
Un hombre afeminado	2.4%	5.3%	2.5%
Una mujer masculina (marimacha)	1.7%	2.6%	1.7%

Fuente: Encuesta Representaciones Sociales Servidoras y Servidores, 2014. Observatorio de la PPLGBTI.

En relación con las representaciones de cada uno de los sectores LGBT las opiniones mayoritarias de los funcionarios y funcionarias del Distrito fueron las siguientes:

- Un 76.6 % opinó que una lesbiana es una mujer que desea o entabla relaciones de pareja con otras mujeres.
- El 67.03% de los funcionarios y funcionarias del Distrito participantes de la encuesta consideró que un gay es un hombre que desea o entabla relaciones de pareja con otro hombre, un 18.45% % un hombre afeminado que desea entablar relaciones de pareja con otros hombres.
- Un bisexual es para el 73.16 % de los encuestados y encuestadas alguien que desea o entabla relaciones de pareja tanto con personas de su mismo sexo como con personas de sexo distinto y cerca del 17.36 % considera que es un hombre que simultáneamente tiene relaciones sexuales con hombres y con mujeres y un 15.39% una mujer que simultáneamente tiene relaciones sexuales con hombres como con mujeres.
- El 51.13% consideró que una persona transgenerista es alguien que cambia su identidad de género, el 18.96% una persona que le gusta vestirse con ropas de mujer, maquillaje de fantasía y zapatos de plataforma, 17.36% considera que es una persona que se siente encerrada en su cuerpo y 15.97 % un hombre que se convierte en mujer en la noche.

Al comparar entre los años 2010-2014, las representaciones sociales que servidoras y servidores tienen en relación con lo que significa ser lesbiana, gay, bisexual o transgenerista se observó que la explicación sobre lo que es una mujer lesbiana es la misma para 2010 y 2014 y es que se trata de una mujer que desea y entabla relaciones de pareja con otras mujeres, la diferencia es que su frecuencia cambió pasando de un 92.8% a un 76.6 % en el año 2014.

El concepto de gay sigue igualmente siendo el más frecuente el de un hombre que desea y entabla relaciones afectivas con otros hombres. Es preocupante sin embargo que el segundo concepto más frecuente con respecto a lo que se considera que es un hombre gay está relacionado con la idea de un hombre que quiere ser mujer que aumentó en un 18.3% frente a un 7.3 % de personas que en 2010 relacionaban a los hombres gays con hombres afeminados, evidenciando la no claridad entre los conceptos de orientación sexual e identidad de género.

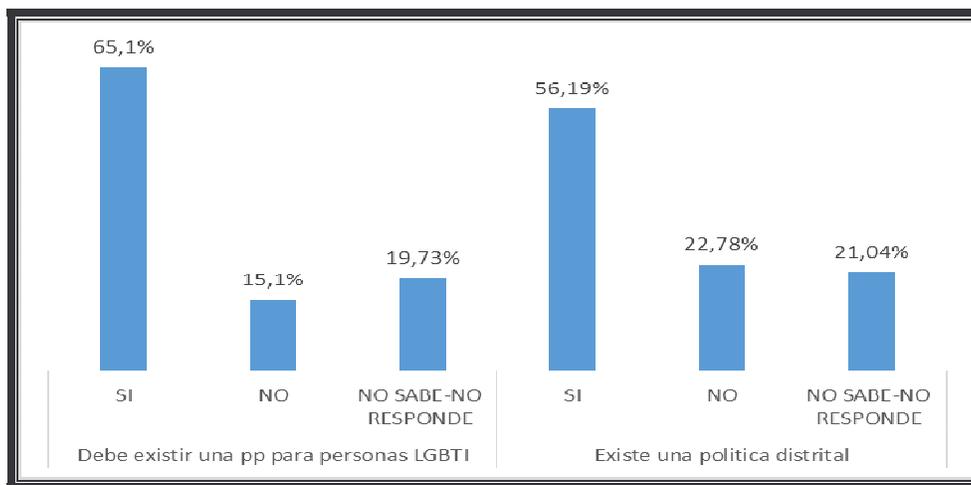
Con respecto a lo que se considera que es una persona bisexual se evidencia que ha disminuido el prejuicio pues en el año 2010 se definía que una persona bisexual no tenía clara su preferencia sexual con un 4.1% y en el 2014 las ideas que prevalecían era con respecto a que son personas que sienten atracción por mujeres u hombres indiscriminadamente.

De otra parte, ideas prejuiciosas en relación con las personas transgeneristas como que son hombres que se convierten en mujeres en la noche han aumentado pasando de un 7.19% a un 15.97% en el 2014. La idea que son personas que cambian su identidad de género que en el 2010 representaba el 59.2% bajó a un 51.13% dando lugar a ideas como que son hombres que les gustaba vestirse de mujer y otras igualmente superficiales. En este sentido los conceptos se han hecho más conservadores.

Consideración y conocimiento en relación con una política pública LGBT

Frente a la pregunta: considera usted que debe existir una política pública en relación con las personas de los sectores LGBT, el 65,14% de servidoras y servidores encuestados respondió afirmativamente y el 15,14% lo hizo negativamente.

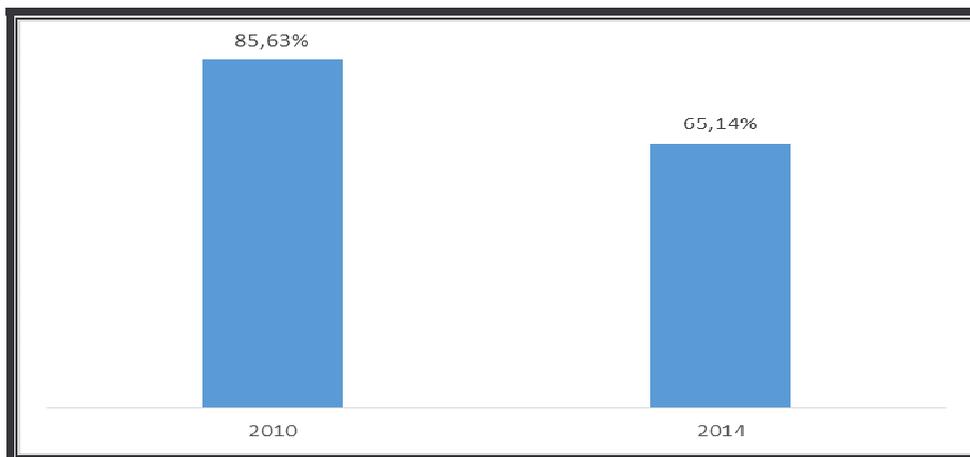
Gráfica 16. Servidoras y servidores PPLGBTI



Fuente: Encuesta Representaciones Sociales Servidoras y Servidores, 2014. Observatorio de la PPLGBTI.

En relación con el grado de conocimiento sobre la existencia de una política distrital para la garantía de los derechos de lesbianas, gays, bisexuales y transgeneristas, el 56,19% de personas encuestadas respondió afirmativamente, mientras que el 22,78% respondió negativamente. Comparado con 2010, frente a la pregunta de si debe existir una política pública para personas de los sectores LGBT se observa una abrupta caída de 20,49 puntos porcentuales en el grado de aceptación de la existencia de una política pública específica para estos sectores sociales.

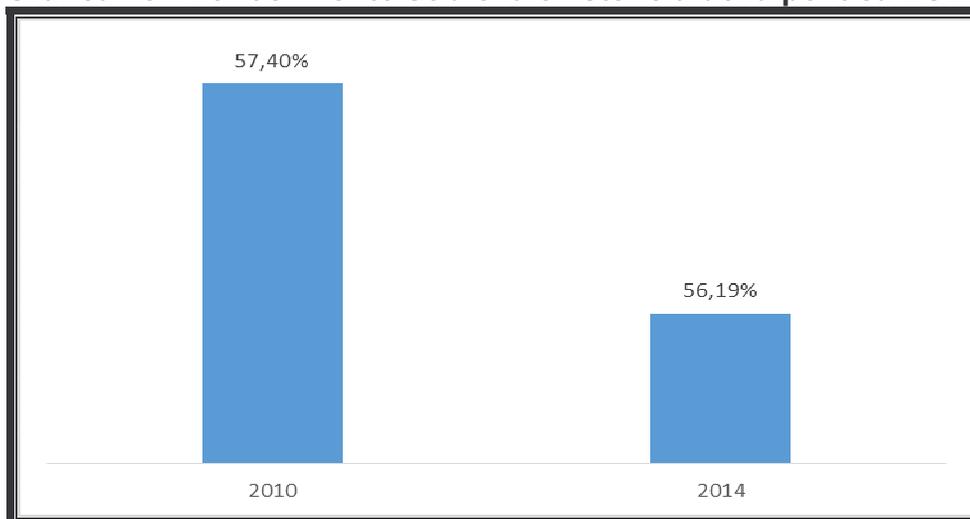
Gráfica 17. Sí debe existir una política pública LGBT



Fuente: Encuesta Representaciones Sociales Servidoras y Servidores, 2014. Observatorio de la PPLGBTI.

Así mismo, frente a 2010 las servidoras y servidores que contestaron afirmativamente a la pregunta de si conocen sobre la existencia de una política distrital para la garantía de los derechos de lesbianas, gays, bisexuales y transgeneristas, disminuyó en 1,21 puntos porcentuales el nivel de conocimiento sobre la existencia de esta política pública lo cual llama la atención si comparamos con los porcentajes de conocimiento en la ciudadanía en general, los cuales aumentaron.

Gráfica 18. Conocimiento sobre la existencia de la política LGBT



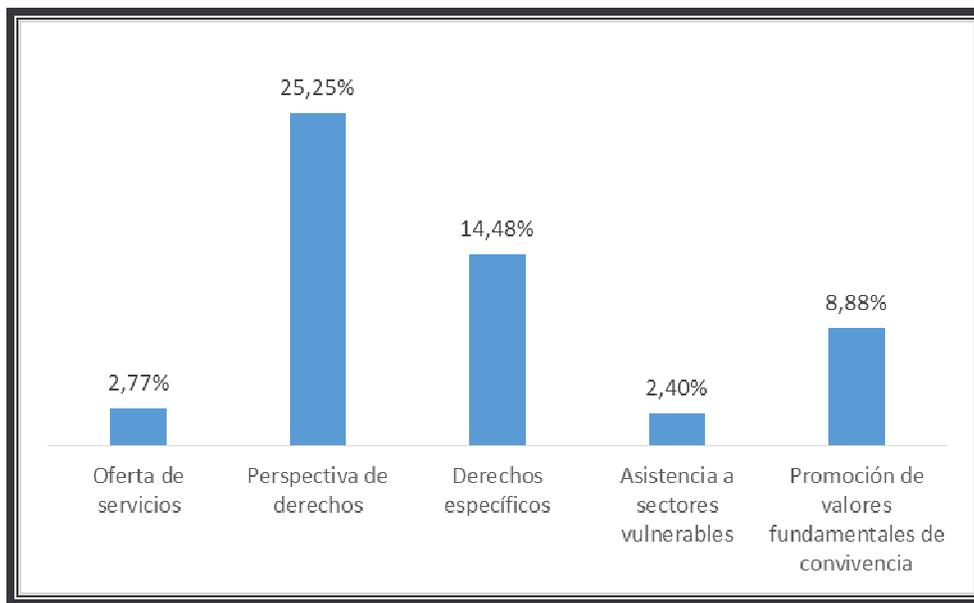
Fuente: Encuesta Representaciones Sociales Servidoras y Servidores, 2014. Observatorio de la PPLGBTI.

De otro lado, se esperaba el incremento de estos indicadores dadas las estrategias de divulgación utilizadas en las entidades del distrito en relación con su conocimiento y sensibilización en el tema, lo que indica que se debe fortalecer el trabajo con servidoras y servidores en materia de información, capacitación y apropiación de la política pública LGBT.

Fundamentos y enfoques de la política pública LGBTI

A la pregunta de cuáles considera que son los principales fundamentos y enfoques generales de la política, los servidores y servidoras respondieron mayoritariamente que se deben trabajar acciones en perspectiva de derechos y trabajarse derechos específicos, así como la promoción de valores fundamentales de convivencia.

Gráfica 19. Fundamentos y enfoques de la política



Fuente: Encuesta Representaciones Sociales Servidoras y Servidores, 2014. OPPLGBTI

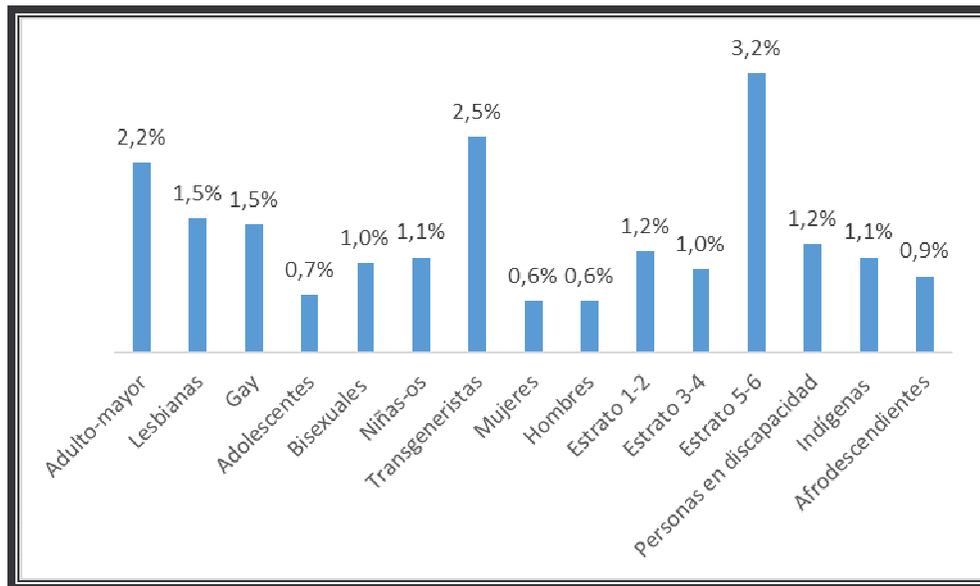
En lo que concierne a los fundamentos y enfoques generales en los que se sustentan las acciones de la política pública tanto en el año 2010 como 2014, las servidoras y servidores conciben la política pública en perspectiva de derechos y enfocada a derechos específicos y a la promoción de valores en la sociedad que promuevan el respeto y la convivencia. Lo anterior indica que las percepciones de las servidoras y servidores son coherentes con el enfoque de derechos de la

política pública LGBTI y con el proceso estratégico comunicación y educación para el cambio cultural orientado a la generación de imaginarios y representaciones sociales respetuosos de las orientaciones sexuales e identidades de género diversas.

Grado de facilidad o dificultad en la atención de diferentes grupos poblacionales y sectoriales

Frente a la pregunta sobre el grado de facilidad o dificultad en la atención entre varios grupos de personas, servidores y servidoras que ofrecen atención al público respondieron que, en cuanto a la dificultad, las personas de los estratos 5 y 6 y las personas transgeneristas son las más difíciles de atender, seguidas de las personas adultas mayores, lesbianas y gays.

Gráfica 20. Dificultad en la atención



Fuente: Encuesta Representaciones Sociales Servidoras y Servidores, 2014. OPPLGBTI

Comparado con 2010, se observa que son estos mismos grupos de personas las que presentan mayor grado de dificultad en la atención, sólo que cambian las posiciones en los niveles de dificultad. En 2010, las personas mayores son el grupo que presenta mayor dificultad en la atención, con 2,67%, mientras que para 2014 este grupo poblacional se ubica en el tercer puesto de dificultad con 2,18%. En 2010, las personas transgeneristas ocupaban el segundo puesto en dificultad

de atención, al igual que en 2014, aunque disminuyen 11 puntos porcentuales en 2014.

BALANCES Y PERSPECTIVAS DE LA POLÍTICA PÚBLICA LGBTI

El documento Balances y Perspectivas de la Política Pública LGBTI 2012-2015 fue realizado a través de la Mesa Intersectorial de Diversidad Sexual bajo la coordinación del Observatorio de la política pública LGBTI de la Dirección de Diversidad Sexual. Está integrado por nueve capítulos, en el primero y como punto de partida se realiza una contextualización de la política pública LGBTI a partir del Plan de Desarrollo Bogotá Humana, los objetivos, enfoques y perspectivas de esta política pública y el desarrollo de los conceptos de sexo, género, identidades de género y orientaciones sexuales.

En el segundo capítulo se realiza una síntesis de los principales resultados sobre la situación de derechos de las personas de los sectores LGBT, las representaciones sociales, según los datos de la medición de línea de base realizada en los años 2013 y 2014 y se señalan las modificaciones que en relación con el año 2010 se han generado en los indicadores. En el tercer capítulo se analiza el cumplimiento de las metas del plan de desarrollo Bogotá Humana y del Plan de acción de la política pública LGBTI por sectores y los porcentajes de avance en su ejecución.

En los capítulos siguientes se presentan las apuestas, los impactos y transformaciones y las recomendaciones que desde los sectores de la administración distrital se han realizado para superar las situaciones de discriminación y exclusión que impiden el goce efectivo de los derechos de las personas de los sectores LGBTI a la vida y a la integridad, participación, educación, salud, trabajo, cultura, recreación. En este marco y en el derecho a la participación se realiza un análisis sobre la tarea que ha realizado el espacio autónomo del Consejo Consultivo.

Finalmente en el último capítulo y a manera de conclusión se realizan una serie de reflexiones, recomendaciones y perspectivas de la política pública LGBTI que permitan a las próximas administraciones avanzar en la garantía plena de los derechos de las personas de estos sectores sociales en Bogotá.

MUJERES LESBIANAS Y HOMBRES TRANSGENERISTAS EN BOGOTÁ: DERECHOS Y TRAYECTORIAS URBANAS

En el marco del Eje 1 del Plan de Desarrollo “Una ciudad que reduce la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo”, y de la “Política pública para la garantía plena de derechos de las personas lesbianas, gays, bisexuales, transgeneristas e intersexuales LGBTI - y sobre identidades de género y orientaciones sexuales en el Distrito Capital (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2014), la Secretaría Distrital de Planeación (SDP) , con el apoyo de la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS) , desarrolló este estudio en el que se describen las vivencias de un grupo de mujeres lesbianas y de hombres transgeneristas que habitan en Bogotá, como usuarias y usuarios del espacio público y de servicios en la ciudad. Para esto, por una parte, este trabajo buscó comprender cómo son las trayectorias y los usos que estas mujeres y hombres hacen hacia los “elementos” del espacio público de la ciudad: barrios, nodos, sendas, transporte y bordes (Lynch, 1974).

Por otra parte, se analizaron algunos aspectos del acceso y atención en los servicios de salud, educación, vivienda, cultura y trabajo a estas mujeres y hombres participantes en el estudio. Y, por último, las interacciones y relaciones afectivas con la ciudad, con los espacios (Baily, 1979), territorios, y con otros actores urbanos en el marco de redes de apoyo, pertenencias, asociaciones, grupos sociales, entre otros.

La metodología utilizada recurrió a dos métodos cualitativos de investigación: la narrativa y la cartografía social, ambos interrelacionados, y al grupo focal como técnica de recolección de la información. Se contó con la participación de 13 personas, cuyo sexo biológico de nacimiento fue asignado como “mujer” y cuyas orientaciones y/o identidades sexuales hoy difieren de lo normativo hegemónico. También se tuvieron en cuenta diferentes características y/o vulnerabilidades a través de condiciones como su capacidad/discapacidad, su condición étnico-racial, su condición de maternidad, su condición socioeconómica. Los resultados del estudio recogen voces sobre experiencias y vivencias de las y los participantes en la ciudad, así como varios análisis y recomendaciones a la política pública que evidencian puntos comunes y acuerdos para mejorar las condiciones de vida, no solo de las mujeres lesbianas y hombres transgeneristas que habitan la ciudad, sino de otras poblaciones a menudo invisibilizadas y vulneradas. La riqueza de los testimonios y reflexiones de estas 13 personas participantes permitirán una construcción colectiva de ciudad, a través de diálogos entre mapas, relatos, dibujos, poemas y metáforas.

Estos resultados permiten un acercamiento a las vivencias de estas personas y podrán ser usados para comprender en qué medida Bogotá, en sus lugares y territorios, es o no una ciudad incluyente y cuáles son los aspectos a fortalecer en este aspecto. Este documento está organizado de la siguiente manera: el apartado 1 presenta los enfoques, antecedentes y conceptos, en el marco de la política pública, algunas definiciones básicas, un breve contexto histórico y los avances y vacíos en cuanto a investigaciones en el tema y en cuanto a la garantía de derechos. El apartado 2 describe la metodología del estudio, es decir los métodos cualitativos utilizados, el perfil de las personas participantes y las categorías de análisis. El apartado 3 hace una presentación de cada una de las personas participantes. El apartado 4 muestra los resultados del estudio organizados por categorías y el 5 recoge y consolida unas consideraciones finales y recomendaciones a la política pública y para próximas investigaciones.

El estudio debe servir para fortalecer la planeación de la ciudad, del espacio público, de las rutas de atención a servicios, y demás acciones, con inclusión, participación y equidad para las personas con orientaciones e identidades sexuales diferentes a las normativas hegemónicas, en especial visibilizando las particularidades de las mujeres lesbianas y los hombres transgeneristas que actualmente habitan Bogotá.

FAMILIAS DIVERSAS EN BOGOTÁ, AVANCES Y PERSPECTIVAS

El Observatorio de la Política Pública LGBTI de la Dirección de Diversidad Sexual consciente de que las familias deben ser el primer espacio en acoger, respetar y reconocer la diversidad sexual y de géneros, recogió en este documento algunos artículos que pueden servir para alimentar el debate y fortalecer acciones encaminadas a cualificar, empoderar y reconocer a las familias como sujetos primordiales de la política pública LGBTI en Bogotá. De esta manera en él se compilan cuatro artículos, que tienen como objetivo abrir las discusiones y enriquecerlas en torno al tema de las familias diversas en la ciudad.

En el primer artículo del documento denominado: las familias diversas por orientación sexual o identidad de género, escrito desde la Dirección de Diversidad Sexual, se realizó un análisis de la evolución del concepto estático de familia al reconocimiento de la diversidad de las familias; una aproximación normativa y social al estudio de aquellas que están conformadas por personas de los sectores LGBTI, un breve recorrido por el reconocimiento y protección constitucional a las familias con integrantes de estos sectores sociales y por último se hicieron unas

recomendaciones para el trabajo, atención y reconocimiento de familias diversas por orientación sexual e identidad de género.

En el segundo artículo: Hablando de familias diversas en Bogotá, se llevó a cabo una breve recopilación histórica, en la que desde la perspectiva de una organización social: el Grupo de padres, madres y familiares de personas LGBT de Bogotá: Transfamilias, se describe como han avanzado las organizaciones sociales en la visibilización del tema de familias en la ciudad, describiendo a la vez los desarrollos en términos organizativos por parte de la población civil y lo que la ciudad a través de sus instituciones ha construido en el marco de la política pública LGBTI.

En el tercero: La familia: de lo privado a lo público, se hace una reflexión sobre la importancia de la familia como espacio de transformaciones sociales, pero también como motor de cambios culturales, en un proceso dinámico que se genera desde lo privado e interviene en lo público. Se realizó un recorrido breve sobre diferentes movimientos sociales a nivel mundial liderados por familiares de víctimas o de personas a quienes se les han vulnerado de una u otra manera sus derechos y como estos movimientos tienen unas características particulares, principalmente el importante papel que las mujeres juegan en ellos, su poder movilizador, su perdurabilidad en el tiempo a pesar de las dificultades y su importante impacto mediático y social.

Por último el abogado y activista German Humberto Rincón Perfetti en el artículo denominado: Acceso a la justicia: asuntos de familia ofrece un modelo de acceso a la justicia para las personas de los sectores LGBTI y sus familias que se constituye en una importante herramienta en el momento de la exigencia de derechos para las personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas y sus familias.

REPRESENTACIONES SOCIALES EN RELACIÓN A LA BISEXUALIDAD

En este documento se recogen los resultados de la aplicación de una encuesta en la que se indagó respecto a las representaciones sociales que en relación con la bisexualidad tiene la ciudadanía en general. Su objetivo específico fue la construcción de análisis a partir de los resultados cuantitativos de la encuesta de bisexualidad en el Distrito Capital, que brindaron los insumos estadísticos para el estudio de los imaginarios sociales en relación a esta orientación sexual.

En el documento a manera de introducción se desarrolla una aproximación conceptual sobre la política pública LGBTI, las representaciones sociales como categoría para el análisis de las orientaciones sexuales y las identidades de género y aquellos imaginarios sociales respecto a la bisexualidad. En la parte central del documento se analizaron los resultados de la encuesta y se generaron unas conclusiones sobre los imaginarios sociales de la ciudadanía en relación al concepto de la bisexualidad.

El instrumento cuantitativo diseñado: **Encuesta estudio de percepción de la bisexualidad para personas no bisexuales**, se configuró a partir de dos elementos fundamentales: primero una caracterización de la población estudiada, además de las representaciones sociales de la ciudadanía en relación a la bisexualidad; segundo, el diseño de un instrumento que fuera claro y preciso a la hora de interrogar a personas. El cuestionario se recogió de manera virtual, protegiendo los datos de confiabilidad de quienes contestaron el instrumento, en el Lime Survey aplicativo de encuestas de la Secretaría Distrital de Planeación.

La convocatoria para participar de la encuesta se hizo por medio de la base de datos de organizaciones y personas de los sectores LGBTI que maneja la Dirección de Diversidad Sexual de la Secretaría Distrital de Planeación. Además, de redes sociales como Twitter, Facebook, YouTube.

Se conformó una encuesta con 45 preguntas. La primera parte del formulario buscó la caracterización demográfica: sexo de nacimiento, género, orientación sexual, grado de escolaridad, localidad donde habita, origen racial e ingresos económicos. La segunda parte de la encuesta constituida sobre las representaciones sociales de la ciudadanía en relación con la bisexualidad.

A partir de ahí, se indagó aspectos tales como nociones e ideas en torno a la bisexualidad. Para cada uno de estos apartados se preguntó sobre lo que se piensa sobre ésta orientación sexual y una serie de afirmaciones para tener la opinión con respecto a estas nociones. También, se indagó si conocía alguna persona bisexual para desarrollar preguntas específicas frente a este escenario y tener la percepción de otros imaginarios sociales en torno al concepto. Adicionalmente, se indagó por algunas conductas de la bisexualidad para posteriormente preguntar sobre posibles situaciones o actividades que se consideraba que debían “permitirse o prohibirse” a quienes se identificaban bajo ésta orientación.

Encuentros de Saberes

Los Encuentros de saberes tienen como objetivo generar conocimientos y saberes que soporten y retroalimenten la implementación, seguimiento y evaluación de esta política pública y procuran la actualización de servidoras y servidores públicos, en diferentes temas relacionados con la diversidad sexual y de género y la política pública LGBT.

SABERES Y QUEHACERES DE LAS MUJERES SEXUALMENTE DIVERSAS EN BOGOTÁ



Fuente: Encuentro de Saberes 2015. Observatorio de la PPLGBTI.

Este primer Encuentro de saberes se realizó el día jueves 4 de junio de 2015 en el auditorio del Planetario Distrital, su objetivo, generar un diálogo entre las invitadas, los y las asistentes sobre los saberes y los quehaceres de las mujeres diversas en la ciudad. El desarrollo de este encuentro se articuló a través de las siguientes preguntas: ¿Cuál es su hacer o quehacer en la ciudad de Bogotá? ¿Cómo se vive la ciudad de Bogotá cuando se es una mujer diversa?, ¿Qué espacios, actores, momentos de la ciudad son seguros, no seguros, o propicios para desarrollar sus haceres y quehaceres como mujeres diversas en la ciudad?, ¿Qué saberes aporta a la ciudad como mujer diversa? ¿Cómo la existencia de una

PPLGBTI le ha aportado, transformado o afectado la vida como mujer diversa en Bogotá ?

En esta ocasión la Dirección de Diversidad Sexual junto con la Secretaría Distrital de la Mujer quisieron reunir en un mismo escenario a algunas de las principales mujeres y organizaciones de mujeres diversas generadoras de saberes y conocimientos en la ciudad de Bogotá fomentando el diálogo y el reconocimiento mutuo.

La historia en general tiene una deuda histórica en el reconocimiento del aporte histórico de las mujeres en la construcción de la cultura, la sociedad y el mantenimiento y cuidado de la vida. Desafortunadamente el sistema patriarcal hace invisibles la construcción de saberes que desde sus quehaceres hacen las mujeres, quienes hacen las revoluciones desde sus cuerpos, sus familias, sus barrios, sus localidades y lo hacen transgrediendo la heteronormatividad y trascendiendo el espacio de lo privado, el cual históricamente fue asignado a las mujeres. Hoy en día estas mujeres han pasado a ser protagonistas de lo público a través del arte, de las luchas sociales, de sus ejemplos de vida y su ser diversas ya sea sexualmente o en otros sentidos.

La Dirección de Diversidad Sexual le apostó en este año 2015 a la visibilización del trabajo, de los quehaceres y saberes de las mujeres diversas en Bogotá: mujeres lesbianas, bisexuales y transgeneristas de las cuales no solo los hombres tienen mucho que aprender sino la ciudad en general.

La invitación fue a escuchar las experiencias de vida, organizativas y publicas de quienes se han atrevido a romper los esquemas del patriarcado, de la heteronormatividad, del deber ser. Que han podido conquistar escenarios con su discurso a pesar de las dificultades que se les ha presentado en la vida y que nos sirven como inspiración a hombres y a mujeres de lucha y de compromiso con la transformación social.

Este encuentro de saberes conto con invitadas como Natalia Moreno, Bubulina, activista por los derechos de las personas que viven con alguna discapacidad y que a pesar de las dificultades que la vida le ha presentado es a través de su discurso y su presencia que se ha visibilizado no solo como mujer bisexual sino como una mujer critica, con muchas cosas que decir a una sociedad que invisibiliza la diferencia.

Se tuvo la oportunidad de escuchar la experiencia organizativa del Colectivo Feminista Gordas sin chaquetas, a través de la voz de Ángela Quiceno, una mujer lesbiana que nos habló de un colectivo que realiza una profunda y necesaria

crítica no solo a los estereotipos que encasillan y violentan a las mujeres en general sino que desafortunadamente también existen al interior del movimiento social LGBTI.

María Victoria Córdoba, una mujer lesbiana quien a través de una multiplicidad de labores, activista, servidora pública se comunicó a través de la poesía y el arte. Lorena Duarte quien habló desde tres lugares diferentes: ser una mujer transgenerista, funcionaria pública, y también artista.



Fuente: Encuentro de Saberes 2015, Observatorio de la PPLGBTI.

Por último el encuentro se cerró con una experiencia organizativa exitosa, en la voz de Claudia Corredor, a partir de la cual se conoció una parte del importante trabajo de uno de los primeros colectivos de mujeres diversas en Colombia: Mujeres Al Borde. Este trabajo no sólo se ha realizado al interior de las mujeres que hacen parte de este colectivo, sino también han generado impacto en la ciudad de Bogotá, en el país y ahora su incidencia internacional a través del activismo a través el arte, en lo que ellas han llamado Artivismo.

Las principales conclusiones del encuentro de saberes fueron las siguientes: Las mujeres diversas en Bogotá reconocen los avances que la política pública LGBTI

ha ejecutado en la ciudad, reconocen los cambios que han generado pero también sienten que aún falta bastante camino por recorrer. Las transformaciones a nivel jurídico y legal existen y son muy importantes pero el cambio en los imaginarios, en la manera de pensar de la gente, romper sus prejuicios y la garantía real de derechos es un camino que aún se está iniciando.

Las mujeres sexualmente diversas viven la ciudad de maneras diferentes que otras mujeres, sin embargo comparten muchas discriminaciones comunes como la violencia sexual en las calles, las cuales al ser ellas diversas se potencia. Lugares como el Transmilenio son violentos y peligrosos para las mujeres en general, al igual que muchos espacios de rumba, calles y lugares específicos de la ciudad.

Las violencias que sufren las mujeres lesbianas, bisexuales y transgeneristas no solo se sienten en las calles, en los espacios públicos o en el Transmilenio, muchos lugares llamados de homosocialización son altamente discriminatorios, bares y discotecas se han encargado de crear ambientes hostiles a las mujeres diversas que han querido frecuentarlos.

Al interior del movimiento social LGBTI existe aún mucho machismo y formas patriarcales que discriminan los cuerpos que se salen de las normas, lo femenino a partir de burlas, chistes y el uso de la feminización como herramienta de burla o forma de denigrar.

Las mujeres diversas que viven alguna discapacidad sienten triple discriminación en la ciudad, por ser mujeres, diversas, y por su discapacidad, la ciudad de Bogotá aún no está diseñada para que las mujeres diversas y que viven con alguna discapacidad vivan y disfruten de la ciudad.

Las mujeres diversas en Bogotá no solo existen dentro de sus hogares, muchas son activistas, artistas, amas de casa, funcionarias públicas y desde allí se han ido visibilizando, lo cual era impensable hace unos años, eso es un avance. Hoy se puede hablar de mujeres que se visibilizan y hacen pública su orientación sexual como una postura política y transformadora.

ANÁLISIS DE NOTICIAS EN RELACIÓN A LAS REPRESENTACIONES SOCIALES DE LOS SECTORES LGBTI



Fuente: Encuentro de Saberes 2015, Observatorio de la PPLGBTI.

La Dirección de Diversidad Sexual de la Secretaría Distrital de Planeación, en coordinación con la Universidad Santo Tomás, realizó el día 23 de julio de 2015 en el Auditorio Fundadores de esta universidad el Encuentro de Saberes: Análisis de Noticias en relación con las representaciones sociales hacia los sectores LGBTI, en el que se brindaron herramientas de análisis a las y los participantes para la formación de una audiencia crítica y analítica frente a los medios de comunicación que transmiten información sobre personas con orientaciones sexuales e identidades y expresiones de género diferentes a la heterosexual –LGBTI.

El objetivo del encuentro brindar a las y los servidores públicos, organizaciones sociales, oficinas de prensa y medios de comunicación presentes herramientas para el análisis de la información que emiten los medios de comunicación en relación a las personas de los sectores LGBTI.

Dentro de los objetivos específicos del encuentro se buscó proporcionar insumos para la comunicación de noticias escritas de manera inclusiva y respetuosa en relación a las representaciones sociales de los sectores sociales LGBTI basados en la investigación que realizó la Universidad Santo Tomás: “Violencia física, cultural y estructural contra mujeres y personas de los sectores LGBTI: miradas desde los medios de comunicación”.

Las conclusiones del encuentro evidencian que las representaciones sociales que se reproducen en los medios de comunicación crean y fortalecen en la ciudadanía representaciones estereotipadas y discriminatorias en relación a las personas de los sectores LGBTI.

El apoyo a la difusión de este tipo de espacios de construcción e intercambio de saberes dirigidos a servidoras y servidores públicos de las Oficinas de Comunicación y Prensa de las entidades del distrito, contribuye a generar conocimientos y herramientas sobre la forma de comunicar sin discriminar. Lo anterior, en la medida en que son los medios de comunicación instrumentos de producción y reproducción de opinión, imaginarios, estereotipos y representaciones que generan una gran influencia sobre la cultura y los roles sociales.

Este encuentro de saberes dio herramientas de trabajo y de consulta tanto para la ciudadanía en general como para aquellas personas que en el ejercicio de la función pública o en los medios de comunicación crean o contribuyen a la generación de información relacionada con las personas de los sectores sociales LGBTI. Por otro lado, la primera parte del taller concluyó cómo los medios de comunicación exhiben diferentes tipos de violencia contra las personas de los sectores LGBTI, para luego proponer formas de comunicación más inclusivas.

En el caso de la violencia directa contra las personas lesbianas, gays, bisexuales, transgeneristas e intersexuales, la situación es compleja, ya que en muchas ocasiones se favorece al victimario y no a la víctima. Por lo anterior, si se trata de garantía de derechos, la situación es todavía más preocupante, pues abiertamente se les niegan sus derechos a quienes se consideran distintos y fuera de las lógicas patriarcales. En este sentido, los medios de comunicación en Colombia tienen una tendencia proguerra, la cual es más evidente cuando se trata de tópicos como la violencia hacia las personas LGBTI. Haciendo un balance en la construcción del hecho periodístico, los prejuicios del periodista, y los de la sociedad que él representa, convierten, entonces, las noticias hacia los sectores LGBTI en una justificación de la violencia (Directa, Cultural, Estructural o Simbólica), y la transforman en un hecho anecdótico, una historia “telenovelesca”

o en simple entretenimiento, revictimizando a las víctimas de estas violencias o a quienes han sido discriminados y tratados como ciudadanos y ciudadanas de segunda clase al negarles derechos inherentes a la ciudadanía. El ejercicio práctico en el encuentro evidenció a través de las categorías de análisis propuestas cómo los medios legitiman la violencia directa contra las personas de los sectores LGBTI. En la parte final del taller se analizó el cubrimiento periodístico del matrimonio y la adopción por parte de parejas del mismo sexo en medios de comunicación escrita. Se evidencia que los medios analizados toman una posición neutral sobre la adopción por parte de las parejas del mismo sexo; mayoritariamente una posición a favor del matrimonio igualitario y que tienen una orientación elitista y religiosa.

En general en los medios de comunicación predomina un enfoque elitista, en el que las y los integrantes de la elite son los protagonistas del artículo periodístico. Por eso es necesario abogar por darle mayor voz a la ciudadanía para saber lo que piensa sobre los temas analizados, con el fin de conocer si en la opinión pública predominan los estereotipos, la aceptación o cualquier otra tendencia. Este conocimiento sería esencial para diseñar manuales para periodistas y políticas que aboguen por la ciudadanía plena y la no discriminación, teniendo en cuenta que los derechos de las minorías no son sujetos de referendo, lo que implica que si no hay aceptación de ellas, el Estado debe generar una cultura de educación que permita la aceptación y la convivencia pacífica.

FAMILIAS DIVERSAS EN BOGOTÁ, UNA MIRADA DESDE LA POLITICA PÚBLICA LGBTI



El Observatorio de la PPLGBTI de la Dirección de Diversidad Sexual de la Secretaría Distrital de Planeación realizó el Encuentro de Saberes: Familias Diversas en Bogotá: Una aproximación desde la Política Pública LGBTI, que se llevó a cabo el día jueves 10 de septiembre de 2015, en el auditorio del Planetario Distrital.

Los objetivos de este encuentro fueron: fomentar el diálogo y el reconocimiento mutuo entre los principales generadores/as de saberes y conocimientos en el tema de la protección y apoyo a las familias diversas en la ciudad. Dar a conocer a funcionarios y funcionarias del distrito y a la población en general los distintos avances en cuanto al tema del reconocimiento jurídico, protección y visibilización de las familias diversas en la ciudad. Visibilizar diferentes conocimientos sobre el tema de las familias diversas en la ciudad, desde saberes académicos, organizativos, populares, institucionales, artísticos y culturales.

El encuentro de saberes giró alrededor de las siguientes preguntas: ¿A qué se hace referencia cuando se habla de Diversidad Familiar en Bogotá?, ¿Qué espacios existen en la ciudad de Bogotá para trabajar el tema de la diversidad familiar? ¿En qué consisten estos espacios? ¿Qué desarrollos ha tenido la población civil y la administración distrital en el tema de protección a las familias diversas?, ¿Qué espacios brinda la política pública LGBTI para el trabajo con familias diversas?, ¿Existe una articulación entre la PPLGBTI y la Política Distrital para las familias?, ¿Qué mecanismos existen en el país para la defensa de los derechos de las familias diversas?, ¿Qué falta por hacer en cuanto al tema de familias diversas en la ciudad?, ¿Qué temas debe incluir la PPLGBTI para fortalecer a las familias en la ciudad?

Por qué hablar de familias dentro de la PPLGBTI?

Este es un primer acercamiento a un tema que es prioritario para la Bogotá Humana: la visibilización y protección de las familias que se salen de los esquemas de la familia tradicional. En el Encuentro se recogieron parte de los desarrollos y avances que la sociedad civil a través de las organizaciones de base y la administración a través de las instituciones han desarrollado para abordar este tema de vital importancia para una verdadera transformación social.

La Política Pública LGBTI en el marco del Plan de Desarrollo Económico, Social y de Obras Públicas para Bogotá Distrito Capital 2012 – 2016 Bogotá Humana en el eje uno, “una ciudad que reduce la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo”, define que las acciones de la administración distrital deben estar orientadas a reducir todas las formas de segregación social, lo que implica que se debe promover el empoderamiento social y político de todos los grupos poblacionales, entre ellos los sectores LGBTI pero también de sus familias, de modo que se avance hacia la igualdad de oportunidades, la protección y restitución de sus derechos, visibilizando y ampliando sus oportunidades y suscitando el respeto y cambio de imaginarios frente a estereotipos y a las formas diversas de familias. El Plan de Desarrollo en el Artículo 11: Programa: lucha contra distintos tipos de discriminación y violencias por condición, situación, identidad, diferencia, diversidad o etapa del ciclo vital reza en una de sus estrategias que “... *el desarrollo de las personas depende, en gran medida, del apoyo que puedan recibir por parte de sus redes familiares. Todos los programas de protección, promoción y desarrollo de capacidades giran en torno a la identificación y el trabajo con el núcleo familiar, reconociendo la diversidad de las familias e involucrando a cada miembro en la corresponsabilidad de la protección de sus integrantes y del apoyo para el aprovechamiento de las oportunidades. Por esta razón la familia se convierte en la unidad de intervención, potenciando, desde todos los proyectos y desde todos los miembros, en su transcurrir vital y su condición personal, los lazos familiares, el afecto y el buen trato*”.

Siendo este un tema trascendental para la Bogotá Humana, también la política pública LGBTI a través del Decreto 062 de 2014 mediante el cual se adopta el plan de acción para esta política pública, establece como una de sus metas el fortalecimiento de este primerísimo espacio de socialización. De esta manera una de las cuarenta y siete acciones que lo integran está orientada a desarrollar gestiones articuladas entre la Política Pública LGBTI y la Política Pública para las familias que visibilicen y reconozcan las formas de familia de las personas de los sectores LGBTI, prevengan y atiendan las violencias tanto en sus familias de origen como en las familias que conforman, lo que incluye entre otros aspectos:

- la implementación de un protocolo de atención en las Comisarías de Familia para la atención de las personas de los sectores LGBTI y el desarrollo de un modelo de atención integral a las mismas en Bogotá.
- Este Encuentro de Saberes hizo especial énfasis en que los avances que hoy se constituyen en acciones y metas, y los avances son producto de las

luchas de un movimiento social que durante años ha visibilizado que todo lo privado es político y que las necesarias transformaciones sociales vienen desde los espacios de lo cotidiano, y uno de ellos, el principal es el espacio familiar.

De esta manera el Observatorio de la Política Pública LGBTI de la Dirección de Diversidad Sexual consciente de que las familias deben ser el primer espacio en acoger, respetar y reconocer la diversidad sexual y de géneros, reunió en este encuentro algunos de los protagonistas tanto académicos, institucionales y de la sociedad civil para alimentar el debate y fortalecer acciones encaminadas a cualificar, empoderar y reconocer a las familias como sujetos primordiales de la política pública LGBTI en Bogotá y dio herramientas de debate a los y las asistentes y unas bases sólidas para su trabajo en los territorios.

ESTRATEGIA DISTRICTAL AMBIENTES LABORALES INCLUSIVOS



Fuente: Encuentro de Saberes 2015, Observatorio de la PPLGBTI.

El Observatorio de la PPLGBTI de la Dirección de Diversidad Sexual de la Secretaría Distrital de Planeación, realizó el encuentro de saberes: Estrategia Distrital Ambientes Laborales Inclusivos el martes 17 de noviembre de 2015, en el Auditorio del Planetario Distrital.

El Objetivo general del encuentro socializar la Directiva 12 de 2015 de la Alcaldía Mayor de Bogotá en la que se establecen los lineamientos para la implementación de la estrategia ambientes laborales inclusivos y como objetivo específico brindar herramientas a las servidoras y servidores distritales para la implementación de la Estrategia de Ambientes Laborales Inclusivos.

En el encuentro a manera de introducción se hizo una presentación de la política pública y de la estrategia de ambientes laborales inclusivos; de la política pública de trabajo decente para la ciudad de Bogotá; se socializó el contenido de la circular 137 y de la sentencia T – 476 de 2014, la circular 137 de 2014 y de la Directiva 004 de 2014, respecto al autoreconocimiento y autodeterminación.

Después de estas intervenciones de tipo jurídico se hizo la presentación de la experiencia de la estrategia Ambientes Laborales Inclusivos en la Secretaría Distrital de Salud en la que se hicieron evidentes los siguientes logros:

Visibilizar y posicionar la estrategia Ambientes Laborales Inclusivos y no limitarse a lo asistencial, romper imaginarios negativos, procesos sensibilización entre pares, jornadas de ambientes laborales y atención en salud.

En 2015 se incluyó en la encuesta socio demográfico de la Dirección de Talento Humano las categorías de sexo, género y orientación sexual en las que 30 personas se identificaron como personas de los sectores sociales LGBTI.

La difusión en la intranet de la Semana de la Igualdad, la publicación en este mismo medio de la Cartilla sobre Acoso Laboral, del plegable con tips sobre atención diferencial para servidoras y servidores públicos y la realización de dos videos por parte de la oficina de comunicaciones que fueron presentados en los encuentros de saberes.

La difusión de la PPLGBTI a través del LINK en la intranet al igual que la campaña: En Bogotá Se Puede Ser y de la información sobre diversidad sexual en los niveles 2 y 3 de atención.

La presentación sobre la implementación de la estrategia ALI en la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, en la que se destaca el desarrollo de sensibilizaciones a 60 funcionarios y funcionarias sobre la estrategia ALI con unos compromisos de respeto a la diversidad sexual y de género; la construcción de



una cartilla y un video sobre enfoque diferencial; la elaboración de un video sobre enfoque diferencial.